

PROCESO: EJECUTIVO

RADICADO: 680014003024-2017-00383-00

La secretaria del Juzgado Veinticuatro Civil Municipal de Bucaramanga, procede a efectuar la liquidación de costas a favor de la parte demandante, según lo establecido por los artículos 361 y 366 del Código General del Proceso.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

CONCEPTO	VALOR TOTAL
NOTIFICACIONES JUDICIALES	\$ 79.350
ARANCEL JUDICIAL	\$ 7.000
AGENCIAS EN DERECHO	\$ 1.793.667.9
TOTAL	\$ 1.880.017.9

SON: UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA MIL DIECISETE PESOS CON NUEVE CENTAVOS M/CTE.

**ERIKA CASTELLANOS JEREZ
SECRETARIA**

Firmado Por:

**Erika Castellanos Jerez
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 024
Bucaramanga - Santander**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

84f73d2b8b9bb5ace39b33119d0099c34776d1998ce37a5ad2232dbb35dd370e

Documento generado en 04/02/2022 12:23:45 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**